

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2145 *Resolución de 4 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 208, de 2 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Inspector/a de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 24, de 4 de febrero de 2022, se ha publicado un extracto de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma y medios previstos en las propias bases.

Marbella, 4 de febrero de 2022.—La Alcaldesa, María de los Ángeles Muñoz Uriol.